

2020

MEMORIA DE LABORES

Diálogo social permanente



› Índice

Integrantes Asamblea Consejo Económico y Social de Guatemala	1
Carta de Presentación	3
Marco Estratégico	5
Base Legal	6
Fines Institucionales	6
Conformación	7
Competencia.....	7
Misión	7
Visión	7
Informe Mensual de la Asamblea	9
Informe de la Comisión Permanente	19
Diálogo Institucional y Plan de Formación para el fortalecimiento instucional	31
Alianzas Estratégicas	46
Cumplimiento de Metas Plan Operativo Anual	51
Administración y Finanzas	54

➤ Índice de gráficas, tablas e ilustraciones

Gráficas

Gráfica 1	33
Gráfica 2	43
Gráfica 3	45
Gráfica 4	51
Gráfica 5	52
Gráfica 6	52
Gráfica 7	53

Tabla

Tabla 1	41
Tabla 2	44
Tabla 3	58

Ilustraciones

Ilustración 1	17
Ilustración 2	55



Integrantes Asamblea Consejo Económico y Social de Guatemala

Consejeros Titulares y Delegados Suplentes

julio 2016 - diciembre 2020

POR EL SECTOR TRABAJADOR

Consejeros Titulares

1. Miguel Ángel Lucas Gómez
2. José David Morales Calderón
3. Carlos Alberto Luch Álvarez
4. José Luis Yac Racanjoc
5. Adolfo Lacs Palomo
6. Ramiro Eduardo Herrera Cifuentes
7. Joviel Acevedo Ayala
8. Rigoberto Dueñas Morales

Delegados Suplentes

1. Mirna Liliana Nij de Lucas
2. Luis Antonio Sazo Hernández
3. Luis Antulio Alpírez Guzmán
4. Danilo Aguilar García

POR EL SECTOR EMPRESARIAL

Consejeros Titulares

1. María Cleofas Tuyuc Velásquez de Curruchiche
2. Fernando López Fernández
3. José Etelgive Pivaral Guzmán
4. Carlos Amador Fluder
5. Jorge Montenegro Passarelli

6. Ana Judith Chan Orantes
7. Ricardo Villanueva Carrera
8. Felipe Bosh Gutiérrez

Delegados Suplentes

1. Edgar Antonio Heinemann Nathusius
2. Manfredo Reyes
3. Marcio Rolando Cuevas Quezada
4. Armando Boesche Rizo

POR EL SECTOR COOPERATIVISTA

Consejeros Titulares

1. Edy Alberto Escobar López
2. Leonardo Otoniel Delgado Méndez
3. Marco Antonio Monterroso Monzón
4. Sofía Delfina Franco Santos
5. José Ángel López Camposeco
6. Edin Raymundo Barrientos
7. Erwin Eduardo Andrade Juárez
8. Rodolfo Timoteo Orozco Velásquez

Delegados Suplentes

1. Pedro Feliciano Menchú Vásquez
2. Julio Cesar Recinos Salas
3. Alonso Amparo Fuentes Orozco
4. Ángel Rolando Mazariegos Soto

Presidencia y Secretaría Técnica

José Ángel López Camposeco
Presidente en Funciones
enero – marzo 2020

Rodolfo Timoteo Orozco Velásquez
Presidente en Funciones
abril – octubre 2020

Carlos Roberto Amador Fluder
Presidente
noviembre – diciembre 2020

Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico

➤ **Presentación**

El Consejo Económico y Social de Guatemala, en cumplimiento de su mandato contenido en su ley orgánica, así como en seguimiento a la opinión de los sectores productivos del país con relación al contenido y la gestión de las políticas públicas económicas y sociales diseñadas e implementadas por los organismos del Estado, realizó los esfuerzos necesarios para que el diálogo social continuara; aun en medio de la situación provocada por la crisis sanitaria a nivel mundial derivada pandemia COVID-19.

Tomando en cuenta esta situación, se vio la necesidad de reformar algunos artículos de la Resolución No. 05-2013, "Reglamento Interno del Consejo Económico y Social de Guatemala," con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones presidenciales respecto a las medidas de prevención del contagio y así llevar a cabo las sesiones de Asamblea en modalidad virtual e híbrida. Derivado de lo anterior, durante las reuniones/sesiones del año, la Asamblea conoció entre otros temas: el plan de trabajo del Ministerio de Economía (MINECO) para el año 2020; el impacto del fallo de la Corte de Constitucionalidad (CC) en relación con los aportes constitucionales; el proceso de formulación e integración del proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, tema de gran relevancia nacional por lo que el CES de Guatemala por medio de un comunicado de prensa publicado el lunes 30 de noviembre, manifestó las recomendaciones de la Asamblea del CES. Administrativamente, se llevó a cabo la toma de posesión del Presidente del CES.

Asimismo, como parte sustantiva de la labor del CES, la Comisión Permanente enfocó gran parte de sus esfuerzos a la preparación y presentación ante la Asamblea de la nueva propuesta del Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- en donde se trabajó una vinculación entre los componentes estructurales adicionados con la existente matriz de ejes temáticos y áreas operativas, Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además de este tema focal de interés, la Comisión Permanente, también dio seguimiento a diversos temas de relevancia tanto para sus representantes de sector como para dar a conocer, discutir y aprobar en Asamblea.

Asimismo, se dio inicio con la serie de foros temáticos: Guatemala ¿Qué País Queremos?, con el objetivo de generar una propuesta integral a partir del Plan de Reactivación Económica y Social -PRES-, asimismo, se consideró el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para identificar las brechas en el cumplimiento de los mismos y luego identificar propuestas para el acercamiento a las metas de esos Objetivos; derivado de los foros temáticos y el análisis de diferentes políticas públicas y sus herramientas, se generaron dieciséis documentos técnicos y cinco folletos enfocados en temas socioeconómicos.

La participación internacional del CES durante el año 2020 en los eventos de la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares -AICESIS-, la Red de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe -Red CESALC-; así como los eventos del Programa Interconecta, el CES Guatemala tuvo una participación activa haciendo uso de la tecnología de la comunicación por medio de la Red, donde destacaron los temas relacionados con los efectos, impactos, experiencias e incluso conversatorios sobre las medidas que cada país adoptó respecto de la crisis provocada por la pandemia de la enfermedad COVID-19.

➤ **Marco Estratégico**

Base Legal

Con la publicación en el Diario de Centro América del Decreto Legislativo Número 2-2012, que contiene la “Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala,” los esfuerzos por la institucionalización del espacio de diálogo social entre los sectores productivos del país se consolidaron el 23 de febrero del año 2012. El Decreto en mención fue declarado de urgencia nacional con el voto favorable de la totalidad del número de diputados que integran el Congreso de la República de Guatemala, el cual entró en vigor ocho días después de la publicación.

El Consejo Económico y Social de Guatemala, que puede ser abreviado como “CES”, nace como una entidad autónoma, permanente, de derecho público, concebida como un órgano consultivo del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio y presupuesto propio cuyas decisiones son la expresión de la opinión de los sectores productivos con relación al contenido y la gestión de las políticas económicas y sociales diseñadas e implementadas por los organismos del Estado.

Fines Institucionales

El CES, en la búsqueda de la consolidación y participación en temas que son inherentes a su naturaleza y formación, determinó los objetivos institucionales siguientes:

- Mantener un espacio de diálogo social permanente entre los sectores productivos con relación al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales en Guatemala.
- Propiciar que las opiniones concertadas de los sectores se traduzcan o constituyan en políticas públicas de naturaleza económica y social.
- Favorecer que las políticas de naturaleza económica y social acordadas por el Estado sean de naturaleza permanente y constituyan una estrategia nacional de desarrollo.
- Apoyar para que las políticas de cooperación internacional se subordinen a las políticas públicas que gestionen e implementen los organismos del Estado.

Conformación

El Consejo está integrado por ocho consejeros titulares y cuatro delegados suplentes que representan legítimamente a los sectores productivos siguientes:

- › Trabajadores
- › Empresarios
- › Cooperativistas

Competencia

El Consejo tiene competencia para conocer ampliamente, independientemente de la denominación que la entidad pública le asigne a la acción que ejecute, sobre las políticas públicas, programas, proyectos y actividades implementadas por los organismos del Estado que tengan relevancia según la Asamblea del Consejo. También conocerá iniciativas de la ley propuestas al Organismo Legislativo con relación a los instrumentos de políticas públicas de interés nacional. En ningún caso el Consejo conoce sobre asuntos particulares de los sectores productivos que lo integran.

Misión

Mantener un diálogo social permanente entre los sectores productivos con relación al diseño e implementación de las políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala en búsqueda de la permanencia de política y la constitución de una estrategia nacional de desarrollo.

Visión

Ser el órgano consultivo del Estado, encargado de expresar la opinión de los sectores productivos de Guatemala, con relación al contenido y gestión de las políticas públicas económicas y sociales diseñadas e implementadas por los organismos del Estado.

Informe Mensual de la Asamblea

Uno de los fines del CES es mantener un espacio de diálogo social permanente entre los sectores productivos y contribuir con la construcción de consensos en beneficio al país.

En seguimiento a lo acordado en Comisión Permanente, durante las sesiones de Asamblea Ordinaria se realizaron reuniones de acercamiento con los funcionarios a cargo de las entidades que ejecutan la política económica y social para generar sinergia con las autoridades de Gobierno.

A continuación se presentan los aspectos más relevantes que se abordaron en cada sesión de Asamblea Ordinaria durante el año 2020.

ENERO

Autoridades del Ministerio de Economía presentan Plan de Trabajo

En la primera sesión de Asamblea Ordinaria del 2020 se contó con la participación de el Ing. Antonio Malouf, Ministro de Economía; y su equipo de viceministros conformado por el Lic. Ernesto Morales Pinzón, Viceministro de Desarrollo de la Mipyme; Lcda. Claudia Berg Rojas, Viceministra de Asuntos Registrales; Lcda. Alba Edith Flores Ponce de Molina, Viceministra de Integración Económica y Comercio Exterior y Dr. Lisardo Armando Bolaños Fletes, Viceministro de Inversión y Competencia.

De acuerdo con el ministro, su objetivo al frente de la cartera de Economía es generar las condiciones necesarias para crear un millón de empleos y, así, contribuir a dinamizar la economía del país. Con ese propósito, establecieron cuatro estrategias: 1) Fomentar la innovación, tecnología y productividad dentro y fuera de las empresas; 2) Promover el comercio, la competitividad y la inversión; 3) Impulsar el tamaño, el volumen de las ventas en las MIPYMES y el emprendimiento; y 4) Facilitar los negocios, la competencia y asegurar la certeza jurídica para empresas y consumidores. El funcionario indicó que la cartera a su cargo es la "E" del CES, por lo que siempre estarán presentes en este espacio de diálogo social y aporte estratégico.



Asamblea CES 22 de enero del 2020

FEBRERO

Análisis del impacto del fallo de la Corte de Constitucionalidad (CC) en relación con los aportes constitucionales

A la sesión de Asamblea Ordinaria de febrero se invitó al licenciado Julio Héctor Estrada, experto en temas económicos, para analizar el impacto de la sentencia, Expediente No. 5510-2018 de la Corte de Constitucionalidad (emitido el 27 de noviembre del año 2019 a favor de la Universidad San Carlos de Guatemala -USAC-), en relación con los aportes constitucionales dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y su efecto en las asignaciones presupuestarias.

De acuerdo con el experto, la sentencia de la Corte de Constitucionalidad, al ordenar al Congreso de la República efectuar la asignación presupuestaria a la USAC, fue muy fuerte y generó grandes expectativas en dicha universidad y también en otras instituciones que reciben fondos mediante asignaciones constitucionales, como las municipalidades. Además, se debe tomar en consideración las consecuencias y efectos (inmediatos y de largo plazo) que la implementación de dicha sentencia tendría en el funcionamiento del Estado.

Por lo anterior el CES, consensuó una opinión recomendando atender esta sentencia desde posiciones dialogadas y de consenso nacional entre los Organismos Legislativo y Ejecutivo, así como la misma Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo que cualquier incremento derivado del diálogo propuesto se realice de manera gradual para lograr consolidar las finanzas públicas.



Asamblea CES 19 de febrero del 2020

MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO

Emergencia de salud pública COVID-19

Durante estos meses, el CES suspendió las sesiones de Asamblea Ordinaria en seguimiento y cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Presidencia de la República, según Acuerdo Gubernativo No. 5-2020, respecto a las medidas de prevención ante la pandemia generado por la enfermedad COVID-19.

JULIO

Modificación de la Resolución No. 05-2013 **“Reglamento Interno del Consejo Económico y Social de Guatemala”**

En observancia de las disposiciones presidenciales en casos de calamidad pública, en estricto cumplimiento de las medidas sanitarias instauradas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), para evitar la propagación del COVID-19 y en sintonía con la nueva normalidad derivada de la pandemia, los miembros de la Asamblea aprobaron la modificación de cuatro artículos de la Resolución No. 05-2013 “Reglamento Interno del Consejo Económico y Social de Guatemala” para poder llevar a cabo reuniones/sesiones presenciales y virtuales. De esa cuenta, los artículos modificados son: Artículo 17, Convocatorias; Artículo 21 en el segundo párrafo, Toma de decisiones; Artículo 22, Actas y Artículo 27, Reuniones Comisión Permanente.

AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Emergencia de salud pública COVID-19

Durante agosto y septiembre también se mantuvo el estricto cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Presidencia de la República, según Acuerdo Gubernativo No. 5-2020, y el MSPAS respecto a las medidas de prevención ante el COVID-19; por lo que las sesiones de Asamblea Ordinaria se suspendieron.

OCTUBRE

La Asamblea conoce y discute el proceso de Formulación e Integración del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021

El Ministro de Finanzas Públicas, licenciado Álvaro González Ricci, participó en la Asamblea Ordinaria para dar a conocer el proceso de formulación e integración del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. El funcionario explicó el estado de las finanzas públicas a inicios del 2020 y las reestructuraciones que se hicieron para cumplir con las obligaciones del año, incluyendo las ampliaciones que atienden la emergencia del COVID-19, lo cual aumentó el déficit fiscal a un 5.7% con relación al Producto Interno Bruto (PIB) y como esto afectará la recaudación tributaria.

El Proyecto de Presupuesto para el año 2021 dará mayor enfoque a los temas de educación, salud e inversión. Asimismo, contiene un capítulo específico para la reactivación económica del país. Por último, el Ministro González Ricci expuso sobre el impacto de cada una de las nueve iniciativas de ley propuestas para impulsar dicha reactivación.



Ministro de Finanzas Públicas, licenciado Álvaro González Ricci ante la Asamblea CES de 14 octubre del 2020

NOVIEMBRE

Asamblea recibe al Director de COPRECOVID para conocer actualización de datos de la epidemia COVID-19 en Guatemala.

Dado el impacto que la pandemia tiene en la población guatemalteca y sus efectos en los factores económicos y sociales, la Asamblea invitó al doctor Edwin Asturias, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia COVID-19, para presentar la situación respecto a la pandemia, las perspectivas futuras y las posibles estrategias para la mitigación de sus efectos. Como parte de su exposición, el doctor Asturias indicó que la epidemia está aún en marcha. Además, expresó que en Guatemala se ha enfrentado la crisis con una visión epidemiológica apropiada y acciones efectivas.

Durante su disertación, el Director Ejecutivo enfatizó la importancia del correcto uso de la mascarilla pues esto incide directamente en la reducción o aumento del contagio del coronavirus. Respecto a las vacunas, explicó las condiciones técnicas para su almacenamiento y distribución en el país, los avances de producción y el financiamiento que se requiere para su adquisición.



Doctor Edwin Asturias, durante Asamblea CES 25 de noviembre del 2020



Ingeniero Carlos Amador, Presidente del Consejo Económico y Social de Guatemala

Toma de posesión del Presidente del CES

En la sesión de Asamblea Ordinaria se dio lectura al Acuerdo Gubernativo 141-2020, emitido por la Secretaría General de la Presidencia de la República, con fecha 11 de noviembre del año 2020 en el cual nombra al ingeniero Carlos Roberto Amador Fluder como Presidente del Consejo Económico y Social de Guatemala, para el período comprendido del año 2020 al 2024.

Comunicado de prensa

La Asamblea, atendiendo la coyuntura política generada por el proceso de aprobación o improbación por parte del Congreso de la República, respecto al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, emitió el siguiente comunicado.

CES CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL
DE GUATEMALA

El Consejo Económico y Social -CES-, en su calidad de órgano consultivo de los organismos del Estado, basado en la práctica del diálogo social permanente entre los sectores productivos del país,

MANIFIESTA

1. Su preocupación por que el proceso de aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, se convierta en un indicador de polarización y violencia.
2. El presupuesto es un instrumento de Política Pública que solo representa un aspecto o manifestación del proceso continuo en la toma de decisiones de las instituciones propias del Estado, para manejar y estimar las políticas de recaudación, gasto y fiscalización.
3. En el proceso de formación de una ley de la talla de los presupuestos públicos, siempre deben conjugarse la alta carga técnica y la mayor transparencia e integridad, a fin de causar eficiencia, viabilidad y la mayor aceptación posible.
4. Su infranquidad en cuanto al incremento del déficit fiscal que compromete la estabilidad macroeconómica que nos ha caracterizado, en razón que la incertidumbre económica y los efectos negativos se prolongarán en el mediano y el largo plazo.
5. La Guatemala de hoy, inmersa en las secuelas de la pandemia y los fenómenos meteorológicos. Éta e ésta, requiere de mayores recursos y de una perspectiva de largo plazo para encaminarse focalmente y verificar la obtención de resultados que mejoren las condiciones económicas y sociales de los amplios sectores de población que se ven afectados. En ese sentido, el presupuesto para el año 2021 debería estar enfocado en fortalecer la salud, la educación, la justicia y la seguridad, y principalmente la reactivación económica.

Ante lo manifestado anteriormente, el CES

RECOMIENDA:

- a. A los distintos sectores que han cuestionado el presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, que canalicen sus críticas y propuestas a través del diálogo social para conciliar ideas y esfuerzos armónicos en la definición de escenarios que posibiliten una mejor Guatemala para todos.
- b. Moderar la acción política y enfocarla en un ejercicio colectivo responsable capaz de alcanzar un claro objetivo político, tal cual la estructuración de un presupuesto público congruente con las demandas ciudadanas que provienen de nuestros riesgos, de la crisis sanitaria y los impactos negativos de los últimos fenómenos meteorológicos, concebido en un clima de armonía que derive en el más sano desarrollo del país.

Guatemala 30 de noviembre de 2020

El Consejo Económico y Social de Guatemala, fue creado por Decreto Legislativo 02-2012 y es el Órgano de Consulta en materia de políticas públicas económicas y sociales del Estado Guatemala, conformado por los sectores productivos: Empresarios, Trabajadores y Cooperativas.

ANUNCIO

Publicado en Prensa Libre el 30 de noviembre del 2020.

DICIEMBRE

Plan de Reactivación Económica y Social -PRES-

Los miembros de la Comisión Permanente elevaron a la Asamblea una propuesta de actualización del Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- para su análisis y comentarios. La nueva propuesta se divide en dos dimensiones, estructural y sustantiva:

- **El componente estructural está integrado por cuatro elementos: el Sistema Nacional de Información, el Sistema de Servicio Civil, la transparencia en las adquisiciones y contrataciones del Estado y las finanzas e inversiones públicas.**

- **El componente sustantivo integra nueve políticas públicas relacionadas a los aspectos económicos y sociales, las cuales son:**
 - **Política Nacional de Competitividad 2018-2032.**
 - **Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032.**
 - **Política Económica.**
 - **Conectividad para el desarrollo e infraestructura para la competitividad.**
 - **Política de movilidad humana y atención integral al migrante.**
 - **Agenda de inversión para el desarrollo social (salud, educación, SAN).**
 - **Desarrollo rural (dinamización económica local).**
 - **Política de descentralización y desconcentración.**
 - **Visión estratégica en materia demográfica.**

La visión del Plan es orientar alternativas de acción y de futuro en ambas dimensiones para evitar un planteamiento insuficiente, de corto plazo, que no entregará resultados sustantivos al país en mediano y largo plazo.

El PRES no pretende discutir visiones ideológicas ni grandes paradigmas teóricos. Su orientación es más bien pragmática, enfocada en resultados, en la aplicación de lecciones aprendidas y en la utilización de la experiencia ya acumulada en los actores y sectores políticos.

Ilustración 1

Plan de Reactivación Económica y Social



Fuente: Elaboración propia del CES

		01	02	03	04
EJES TEMÁTICOS		REFORMA FUNCIONAL DEL ESTADO	HACIENDA PÚBLICA	SEGURIDAD ALIMENTARIA	PRODUCTIVIDAD
ÁREAS OPERATIVAS	a. INCIDENCIA/ PROPUESTA	1 2 3 4	4	5 6 7 8 9	1 2 3 4 1 2 3 4 5 6 7 8 9
	b. CAPACITACIÓN	1 2 3 4	4	5 6 7 8 9	1 2 3 4 1 2 3 4 5 6 7 8 9
	c. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1 2 3 4	4	5 6 7 8 9	1 2 3 4 1 2 3 4 5 6 7 8 9



17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



› Informe de la Comisión Permanente

En cumplimiento con sus funciones de impulsar y ejecutar las actividades relacionadas con los asuntos socioeconómicos de coyuntura nacional que serán conocidos por la Asamblea, se desarrollaron las siguientes acciones por parte de la Comisión Permanente durante el año 2020.

Integración de la Comisión Permanente:

Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico

José David Morales Calderón
Vicepresidente Sector Trabajadores

José Ángel López Camposeco
Vicepresidente Sector Cooperativas y Presidente
en Funciones marzo 2020

Rodolfo Timoteo Orozco Velásquez
Vicepresidente Sector Cooperativas y Presidente
en Funciones de abril a diciembre 2020

Carlos Roberto Amador Fluder
Vicepresidente Sector Empresarial y Presidente
en Funciones de enero a febrero 2020

Enero

La Comisión Permanente de acuerdo con el Plan de Trabajo propuesto para el año 2020, desde el inicio de este año priorizó tres objetivos: Definir e implementar una estrategia de comunicación, generar sinergia con las autoridades de Gobierno entrantes para dar continuidad a la implementación del Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- y dar continuidad al Plan de Formación para el Fortalecimiento Institucional y Diálogo Interinstitucional.

Por otro lado, la Secretaría Técnica informó que se recibió la notificación de la designación del licenciado José Ángel López Camposeco como vicepresidente del Sector Cooperativo para el año 2020; quedando pendiente de recibir la designación del vicepresidente por parte del Sector Trabajador.

Invitado Especial:

Luis Felipe Hernández Cordero, experto en socioeconomía, presentó la revisión de la Conciliación Censal a Nivel Nacional y sus Implicaciones (XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018).

Tema aprobado para presentar en sesión de Asamblea Ordinaria:

Presentación del Plan de Trabajo de las nuevas autoridades del Ministerio de Economía (MINECO).

Febrero

Previó a la conmemoración del bicentenario de la independencia de Guatemala (año 2021), el Plan de Formación para el Fortalecimiento Institucional y Diálogo Interinstitucional se enfocó a responder la pregunta, Guatemala ¿Qué país queremos? La cual surge como la pregunta estratégica planteada por el CES.

Para ello, se realizó el primer foro temático en el que se tomó como línea base el Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- y la Agenda Estratégica que considera los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Durante este foro se analizó el ODS1, Fin de la pobreza; el ODS 2, Hambre cero; y el ODS 3, Salud y bienestar con el objeto de conocer y analizar las brechas y en los retos que debemos comprender y abordar como país.

Durante este foro se contó con la participación de distintas autoridades como la Lcda. Keyla Gramajo, Secretaria de SEGEPLAN quien mostró su interés en acompañar esta iniciativa impulsada por el CES, además participaron representantes de diversos ministerios. La actividad se llevó a cabo el día 27 de febrero.

Durante la reunión de Comisión Permanente, se conoció la solicitud del MINECO planteada ante el CES, en la cual requirieron opinión respecto a la sentencia de la Corte de Constitucionalidad (CC) relativa al cálculo de los aportes constitucionales y, en consecuencia, el impacto en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. Luego de realizar análisis jurídico, técnico, financiero y político, se trasladó al MINECO el informe con las conclusiones y recomendaciones encaminadas a poner a disposición al CES como facilitador del diálogo y la concertación de diversos actores nacionales.

Por otro lado, la Secretaría Técnica recibió el oficio de la designación del licenciado David Morales Calderón como Vicepresidente del Sector Trabajador. Al contar con la designación de Vicepresidentes de los tres sectores productivos y de acuerdo con el Decreto 2-2012 Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala, Artículo 17 Vicepresidentes y con el Reglamento Interno del Consejo, en su Artículo 26 Suplencia provisional de la Presidencia del Consejo, se realizó el sorteo del orden en que las Vicepresidencias deban ser llamadas a sustituir en forma temporal la Presidencia, quedando de la siguiente manera:

1) Sector Cooperativistas; 2) Sector Trabajadores y 3) Sector Empresarios.

Por lo tanto, la Comisión Permanente designó al licenciado José Ángel López Camposeco para asumir la Presidencia en funciones del año 2020.

Invitado Especial:

Alex Guerra, experto del Instituto Privado de Investigación sobre el Cambio Climático (ICC), presentó un informe sobre el cambio climático y los efectos económicos y sociales.

Tema aprobado para presentar en sesión de Asamblea Ordinaria:

Impacto del fallo, Expediente No. 5510-2018 de la Corte de Constitucionalidad (CC) en relación con los aportes constitucionales para la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Marzo

Los miembros de la Comisión Permanente analizaron los óptimos resultados e impacto del primer Foro Temático Guatemala ¿Qué país queremos? que se realizó a finales de febrero. A su criterio, el evento permitió ver la dimensión del problema humano que se vive en el país para orientar las acciones hacia el desarrollo.

La actividad contó con la participación de altos funcionarios del Ministerio de Economía, Ministerio de Finanzas Públicas, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Desarrollo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Gobernación, Ministerio de la Defensa, Ministerio de Energía y Minas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y del Congreso de la República. También asistieron representantes de sociedad civil, academia, cooperación internacional, sectores productivos y partidos políticos.

En cumplimiento de las disposiciones presidenciales emitidas el viernes 6 de marzo, en el Acuerdo Gubernativo 5-2020, derivado de la situación que atraviesa el país por la pandemia COVID-19, el CES suspendió la convocatoria para el segundo Foro Temático que se tenía programado para el día 25 de marzo y se abordaría bajo el mismo enfoque anterior el ODS 4, Educación de Calidad, y el ODS 5, Igualdad de Género. De igual forma, la sesión de Asamblea Ordinaria también fue suspendida.

Abril

Atendiendo las disposiciones de la Presidencia de la República y entes rectores para la contención de la propagación del COVID-19, la mayor parte de las actividades administrativas y técnicas del CES se realizan bajo la modalidad de teletrabajo. Las actividades de participación masiva, como los foros y las sesiones de Asamblea, se suspendieron. La Secretaría Técnica realizó un planteamiento que permitió implementar las acciones que dieron cumplimiento a los objetivos y metas propuestas para el año; dicha propuesta valoró la seguridad, salud y prevención ante la situación que se vivió a consecuencia de la pandemia.

En otros temas, el Secretario Técnico anunció que, por motivos profesionales, el licenciado José Ángel López Camposeco presentó su renuncia como Presidente en funciones, Vicepresidente del Sector Cooperativo y Consejero del mismo Sector. En consecuencia, el Sector Cooperativo envió el nombramiento del licenciado Rodolfo Timoteo Orozco como su Vicepresidente. Siguiendo las normativas y procedimientos del CES, así como los resultados del sorteo del orden en que las Vicepresidencias deban ser llamadas a sustituir en forma temporal la Presidencia. El licenciado Rodolfo Orozco fue designado Presidente en funciones del Consejo para el año 2020.

Mayo

Durante este mes, mediante un dictamen jurídico, la Comisión Permanente enfocó sus esfuerzos en poder realizar las modificaciones a la Resolución No. 05-2013 “Reglamento Interno del Consejo Económico y Social de Guatemala” para llevar a cabo las reuniones de Asamblea de manera virtual con el fin de continuar con el trabajo planificado en medio de la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19.

Además, en la agenda de Comisión Permanente se comentó la posibilidad de continuar con los Foros Temáticos Guatemala ¿Qué país queremos? en la modalidad virtual denominada “Webinar”; lo cual permitiría continuar con la programación definida en el Plan Operativo Anual (POA) de la Institución.

Invitados Especiales:

- El Centro de Estudios Estratégicos Centroamericanos (CEECA) realizó la ponencia “Presentación: Escenarios en Guatemala ante la Crisis Mundial del COVID-19”. Participaron los miembros de la Junta Directiva de CEECA: Carlos A. Villagrán, Mariano R. Ventura y José Alejandro Arévalo.
- Roberto Ardón, Director Ejecutivo del Comité Coordinador de Asociaciones, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), quien presentó “Propuesta de Talleres con Relación al COVID-19”.

Junio

El Secretario Técnico presentó, para consideración y análisis de los miembros de la Comisión Técnica, la hoja de ruta para la conformación de la nueva Asamblea 2020-2024, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica y Reglamento Interno del CES. También, durante las sesiones de este mes, se dio seguimiento a los comentarios y recomendaciones de los sectores para definir las modificaciones a la Resolución No. 05-2013 “Reglamento Interno del Consejo Económico y Social de Guatemala”.

El Secretario Técnico presentó informe a los miembros de la Comisión Permanente por medio del cual indicó que sostuvo reuniones con el Lic. Erick Coyoy, de la Universidad Rafael Landívar (URL), para dar inicio a la fase de elaboración de insumos estratégicos en el tema fiscal.

Por último, los miembros de la Comisión Permanente conocieron el “Informe Técnico sobre la inversión realizada por el Estado de Guatemala en el programa de incentivos forestales administrados por el Instituto Nacional de Bosques (INAB)”, el cual es parte de los documentos elaborados por el equipo técnico de la Institución. Este informe analiza el programa de inversión del INAB por ser un instrumento de política pública para el ordenamiento territorial, además de ser un generador de empleo e ingresos, por lo cual, se convierte en un caso modelo de un instrumento de política multisectorial en materia económica y social.

Reunión especial con el Vicepresidente de la República

Los miembros de la Comisión Permanente sostuvieron una reunión de trabajo con el Vicepresidente de la República, licenciado Guillermo Castillo, para presentarle el Plan de Formación para el Fortalecimiento Institucional y Diálogo Interinstitucional; dicho plan toma en consideración la proximidad del bicentenario de la independencia para analizar, mediante una serie de Foros Temáticos, denominados: Guatemala ¿Qué país queremos? y con ello proponer una estrategia nacional que lleve al país a un modelo de desarrollo con mejor calidad de vida basado en el esfuerzo y compromiso de todos los sectores. Además, se presentaron los avances acerca de la definición, caracterización e implementación de un seguro agrícola e inversión para el desarrollo rural (el cual se aborda por solicitud del MAGA y se desarrolla en conjunto CES-URL).

Asimismo, se solicitó formalmente que se reactive la convocatoria del CES a las sesiones de trabajo del Gabinete de Desarrollo Económico (GABECO), que preside la Vicepresidencia de la República. En ese sentido, es importante resaltar la declaración del licenciado Castillo, quien manifestó su confianza con las personas que conforman el CES y, de igual manera, con la institucionalidad que el Consejo representa.

Invitado Especial

Carlos Villagrán, Coordinador del Centro de Estudios Estratégicos Centroamericanos (CEECA) presentó una actualización sobre los escenarios socioeconómicos con relación al COVID-19.

Julio

Durante el mes de julio, se firmó el convenio interinstitucional con el Centro de Estudios Estratégicos Centroamericanos (CEECA) el cual tiene como objeto fomentar la cooperación técnica entre ambas instituciones.

El CES participó en los Talleres de Presupuesto Abierto convocada por el Ministerio de Finanzas Públicas, los que se realizaron a través de una plataforma digital.

La Comisión Permanente aprueba retomar los Foros Temáticos Guatemala ¿Qué país queremos? en formato virtual, sumandose a este esfuerzo en el marco del convenio interinstitucional la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), que designará a un experto para cada foro.

El 13 de agosto se realizó el webinar: “Educación de Calidad” que corresponde al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4; disertado por Bienvenido Argueta y por parte de SEGEPLAN, Aracely de León, Directora de Gestión Pública de Desarrollo.

Tema aprobado para presentar en sesión de Asamblea Ordinaria:

Modificación de la Resolución No. 05-2013 “Reglamento Interno del Consejo Económico y Social de Guatemala”.

Agosto

La Comisión Permanente analizó la importancia y la necesidad de la población guatemalteca por reactivar el país luego del cierre de actividades derivado de las acciones por prevenir y contener la enfermedad COVID-19. Por esta razón, los sectores productivos llevan a la mesa de discusión los documentos “Plan de Reactivación para el Desarrollo” presentado por el CACIF y “Un trabajo conjunto, una mejor Guatemala: propuesta de agenda para el desarrollo nacional” realizado en el Foro Guatemala. Se llega al acuerdo de actualizar el Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- que el CES ha estado trabajando desde el 2017, de tal manera que pueda presentar propuestas encaminadas a incrementar el nivel de vida de los guatemaltecos.

Por su parte, el Secretario Técnico dio a conocer los avances de las distintas gestiones administrativas, técnicas y legales que ha conllevado la implementación de la hoja de ruta para la conformación de la nueva Asamblea 2020-2024.

La Comisión Permanente conoce sobre el nivel de participación en el webinar, “Educación de Calidad” correspondiente al ODS 4, y consideró la actividad como un buen inicio para el ciclo de foros virtuales y que tuvo buena recepción del grupo objetivo al que se enfocó.

Septiembre

Durante el mes de septiembre la Secretaría Técnica presentó la actualización al Plan de Reactivación Económica y Social -PRES-, el cual contempla la armonía social ante los efectos de la pandemia del COVID-19.

El Secretario Técnico informó acerca de la realización de los webinar: “Trabajo Decente y Crecimiento Económico” (ODS 8), disertado por Rubén Morales con el acompañamiento de Nelson Dávila, Director de Evaluación y Seguimiento del Desarrollo de SEGEPLAN; y el webinar “Igualdad de Género” (ODS 5), en el cual disertó Alejandra Colom, por parte de SEGEPLAN María de los Ángeles Díaz, Subdirectora de Análisis Estratégico para el Desarrollo. Destacó la participación de la Consejera María Tuyuc del Sector Empresarial y la Consejera Mirna Nij del Sector Trabajador.

El Secretario Técnico realizó una presentación respecto a la situación de los Consejos Económicos y Sociales en el mundo, abordando con mayor énfasis las actividades generales que han realizado los miembros de la Red de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe (Red CESALC), indicando que algunos de los países han mantenido únicamente su funcionamiento administrativo, pero no han emitido pronunciamientos concretos o siguieron inactivos.

El 18 de septiembre se publicó la convocatoria para la conformación de la nueva Asamblea por parte del Sector Trabajador.

Invitado Especial:

María Antonieta del Cid de Bonilla, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Rafael Landívar, realizó la presentación “Guatemala: Propuesta para Retomar el Pacto Fiscal Integral”.

Octubre

El CES, a través de la Comisión Permanente nombró a sus representantes ante el Comité Ejecutivo y Comité Técnico del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM)

La Secretaría Técnica informó sobre el Foro Temático “Agua Limpia y Saneamiento y Energía Asequible y No Contaminante” (ODS 6 y 7), el cual se realizó el 8 de octubre y contó con la exposición del Dr. Raul Maas, Director del Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad (Iarna) y por parte de SEGEPLAN Luis Arturo Meza Ochoa, Subsecretario de Planificación y Programación para el Desarrollo. También participó el Consejero Erwin Andrade del Sector Cooperativista y el Consejero Armando Boesche del Sector Empresarial.

La Secretaría Técnica presentó, también, los avances del Plan de Reactivación Económica y Social -PRES-, los cuales consisten en hacer una separación de los componentes estructurales y componentes sustantivos que lo conforman. Los componentes estructurales se refieren a aquellos relacionados con la estructura del estado y su reforma funcional; mientras que los componentes sustantivos son aquellos que se refieren a temas de política pública de carácter económico y social.

Invitado Especial:

- Licenciado Erick Coyoy, director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar (IDIES-URL), compartió el “Análisis del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021”.

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea Ordinaria:

- Proceso de formulación e integración del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.
- Presentación de actividades y alcances de Centro de Gobierno.

Noviembre

El 5 de noviembre se llevó a cabo el sexto Foro Temático “Reducción de las Desigualdades” (ODS 10), el cual tuvo como expositor a Rubén Morales, por parte de SEGEPLAN Aracely de León, Directora de Gestión Pública para el Desarrollo y contando también con la participación del Consejero Adolfo Lacs del Sector Trabajador, de la Consejera María Tuyuc del Sector Empresarial y del Consejero Leonardo Delgado del Sector Cooperativista.

La Comisión Permanente acordó organizar una inducción para aquellos futuros Consejeros del CES, una vez fuera nombrada la Asamblea 2020-2024, por lo que se organizó el taller “Políticas Públicas, Diálogo Social e Incidencia Institucional” y se designó al Dr. Caryl Alonso para abordar estas etapas a través de dos presentaciones magistrales.

Los miembros de la Comisión Permanente conocieron que el Señor Presidente de la República, Doctor Alejandro Giammattei, nombró al Ingeniero Carlos Roberto Amador Fluder como Presidente del Consejo Económico y Social de Guatemala, por un periodo de cuatro años según indica el Decreto 2-2012 “Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala” y el acto de toma de posesión que se llevó a cabo en la Asamblea Ordinaria.

La Comisión Permanente realizó las gestiones para la publicación de un comunicado el 30 de noviembre atendiendo la coyuntura alrededor del proceso de aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea Ordinaria:

- Presentación COPRECOVID-19.
- Presentación de Centro de Gobierno.

Diciembre

Con el fin de impulsar acciones conjuntas, que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el marco de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y las metas estratégicas de país articuladas en la Política General de Gobierno 2020-2024, el CES y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) unieron esfuerzos para trabajar de forma conjunta a través de la firma de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, el acto se llevó a cabo el 2 de diciembre del año 2020 y se contó con la participación de las máximas autoridades de ambas instituciones.

El Secretario Técnico informó a la Comisión Permanente sobre la participación del CES en el encuentro virtual “Gobernabilidad en tiempos de cambio. El diálogo social en el contexto de la pandemia. El papel de los Consejos Económicos y Sociales” se realizó los días 2 y 3 de diciembre y fue organizado por el CES de España y la Cooperación Española. Durante el evento, el CES Guatemala tuvo una intervención en el espacio determinado “El marco del diálogo social y los Consejos Económicos y Sociales en el año del COVID 19”, junto con intervenciones del CES de República Dominicana y el CES de Honduras.

El cierre de los Foros Temáticos “Guatemala: ¿Qué país queremos?” para el año 2020 se dio con el Foro “Ciudades y Comunidades Sostenibles” (ODS 11) disertado por Enrique Godoy y con la participación de Cosme Antonio Herrera Perea, Director de Planificación Territorial de SEGEPLAN. La Secretaría Técnica informó a los miembros de la Comisión Permanente sobre la participación global de este ciclo de foros, indicando que la totalidad de asistentes a los cinco foros fue de 446 personas de 89 instituciones.

Derivado de las tormentas tropicales ETA e IOTA, que junto con la pandemia del COVID-19, vulneraron el territorio nacional, los miembros de la Comisión Permanente acordaron incluir en el PRES dichos elementos y tener un acercamiento a la manera que afectan los componentes sustantivos contenidos en dicho documento.

Invitados Especial

- Keila Gramajo Vilchez, Secretaria General de SEGEPLAN con quien se llevó a cabo la firma de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el CES y la Institución a su cargo.

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea Ordinaria:

- Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Consejo Económico y Social de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2021.
- Presentación Plan de Reactivación Económica y Social (PRES).

› **Diálogo
Interinstitucional
y Plan de
Formación
para el
Fortalecimiento
Institucional**

Diálogo interinstitucional y plan de formación para el fortalecimiento institucional

La crisis sanitaria causada por la pandemia de COVID-19 presentó serios retos en todos los ámbitos de la vida diaria, económica y social a escala mundial por lo que vino a poner a prueba todas las capacidades de gestión, ejecución y respuesta de las instituciones con el fin de mantener operaciones.

Por esta razón, fue imprescindible el uso de la creatividad, adaptabilidad y manejo de las tecnologías disponibles para hacer los ajustes necesarios para la programación de actividades respetando las disposiciones presidenciales con respecto a la crisis generalizada. Por consiguiente y a pesar de la situación, desde la Secretaría Técnica se realizaron todos los esfuerzos necesarios para que el diálogo social no se viera interrumpido; minimizando lo más posible, el impacto de la situación acaecida. De esa cuenta y en cumplimiento con las acciones programadas en el marco del diálogo interinstitucional, se continuó con el ciclo de Foros Temáticos: Guatemala ¿Qué país queremos?; realizándose la mayoría en formato virtual y contando con un buen recibimiento por parte de los representantes de las instituciones que asistieron a las transmisiones de cada uno de los temas tratados por expertos. Respecto al fortalecimiento institucional, en apoyo al tema del Censo de Habitación y Vivienda, se dio una capacitación a todo el equipo técnico del CES y con ocasión de la conformación de la nueva Asamblea, se fortalecieron los conocimientos sobre políticas públicas a los Consejeros entrantes durante el mes de noviembre.

Diálogo Interinstitucional

Durante el mes de febrero, se dio inicio al ciclo de foros temáticos Guatemala: ¿qué país queremos? que forma parte de la ejecución de la Agenda Estratégica del CES consistente en la alineación del Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- con las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que pretende consensuar respuestas y propuestas integrales para la búsqueda del país que los guatemaltecos desean.

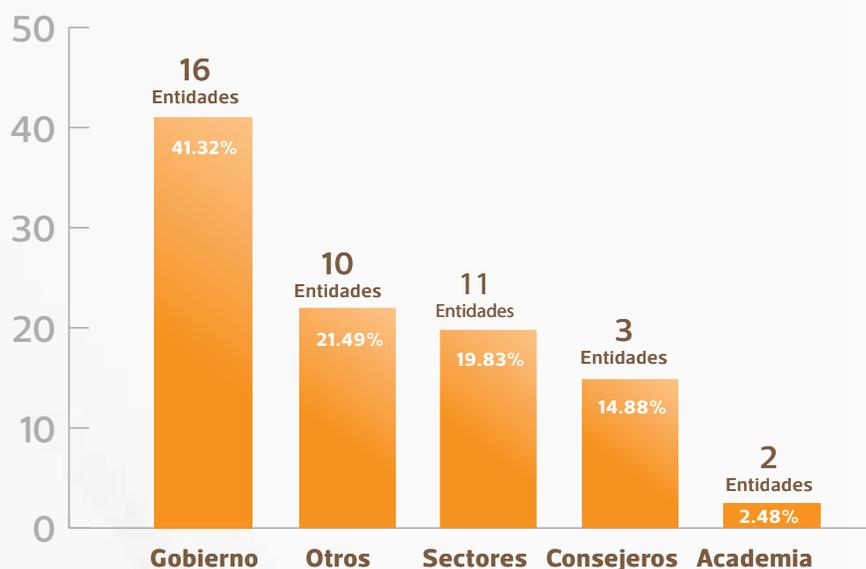
Asimismo, el objetivo de estos foros fue el de promover el diálogo social entre los sectores participantes; conversando activamente con sus colegas y otros círculos de influencia del tema e identificar acciones de corto, mediano y largo plazo que generen condiciones adecuadas para alcanzar el país que queremos.

No obstante, como consecuencia a las medidas presidenciales adoptadas con relación a la crisis sanitaria por COVID-19, se vio forzada una reprogramación de estas actividades tanto en número como en la modalidad de ejecución.

Así pues, el evento que se realizó de manera presencial fue el primer foro que contó con las disertaciones de expertos donde se dialogó sobre la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y su vinculación con las políticas públicas, económicas y sociales; los desafíos que implica acercar al país en términos de alcanzar el mayor grado de avance posible respecto de las metas establecidas por Guatemala en relación con los ODS 1, Fin de la Pobreza; ODS 2, Hambre Cero; y ODS 3, Salud y Bienestar. Este primer foro tuvo lugar el 27 de febrero de 2020.

En cuanto a la participación en el referido foro, se contó con la asistencia de 39 instituciones de las cuales 16 fueron del sector gobierno; 11 de sindicatos; 2 de la academia y 10 conformadas por ONGs, cooperación internacional y partidos políticos. Referente al número de personas, 121 fueron quienes asistieron en total, desglosados de la siguiente manera: 50 participantes de gobierno, 24 de diversos sindicatos, 3 de la academia y 26 de ONGs, cooperación internacional, partidos políticos y por parte del CES, participaron 18 de sus consejeros.

Gráfica 1
Asistencia Primer Foro Temático
Porcentaje de Asistencia por Entidad
Febrero 2020



Fuente: Elaboración propia con registros del CES

En términos porcentuales, del 100% de asistencia, 41.32% corresponde a gobierno, 19% a sindicatos, 2.48% a la academia, 21.49% a ONGs, cooperación internacional partidos políticos (otros), y 14.88% a sectores productivos del CES.

Primer Foro Temático (Galería) Febrero 2020



Guatemala ¿cómo vamos?

CES Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Pobreza: alza desde 2015 en América Latina

- **38,8%** de la población bajo la línea de pobreza en 2019.
- **18,5%** en situación de pobreza extrema en 2019.
- **185 millones** bajo el umbral de pobreza en 2018; **66** de alza en pobreza extrema.
- En 2019, **181 millones** (72 millones en extrema).

GOALS
Objetivos de Desarrollo Sostenible



Guatemala ¿cómo vamos?

CES Comisión Económica para América Latina y el Caribe

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Para el año 2022 reducir en un mínimo de 21 puntos porcentuales la inseguridad alimentaria en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los países de bajos ingresos y de África y Sudeste, y del Asia rural.*

ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y tecnologías sanitarias, fortaleciendo y ampliando los sistemas de salud para todos.*

PROCESOS DE DESARROLLO DE GUATEMALA

*Meta estratégica derivada del plan estratégico de 2017 del Consejo de Desarrollo Económico y Social.



Webinar “Educación de Calidad”

Los siguientes Foros fueron realizados en la modalidad virtual a través del formato conocido como webinar, en observancia de las disposiciones presidenciales. El segundo Foro se realizó el 13 de agosto 2020 con el ODS 4, Educación de Calidad, donde el experto puntualizó los desafíos que plantea el cumplimiento de las metas establecidas, sumado a la crisis sanitaria, con el objeto de garantizar las funciones del sistema educativo para formar ciudadanos emprendedores y garantizar mayor desarrollo sostenible, justicia social y mayor productividad.

Video disponible en:

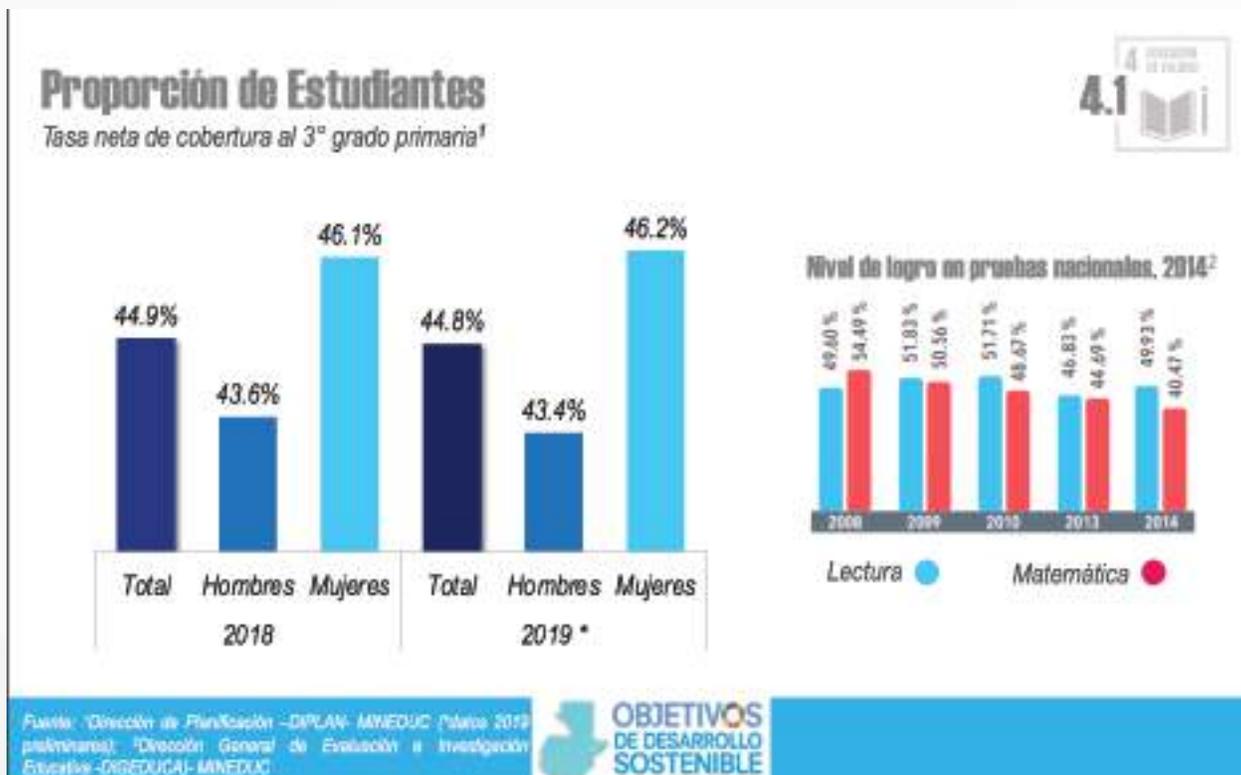
https://www.youtube.com/watch?v=WTywtKObT_o&t=1298s



Bienvenido Argueta, experto en educación



Aracely de León, Directora de Gestión Pública de Desarrollo



Presentación de Bienvenido Argueta

Webinar “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”

El tercer Foro fue transmitido el 27 de agosto 2020 con el ODS 8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, donde el expositor presentó un análisis de tres de las políticas vinculadas al ODS: Política Económica 2016-2021, Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 y la Política Nacional de Competitividad 2018-2032. Asimismo, describió los retos a afrontar para el cumplimiento de las metas y una apreciación prospectiva económica para el 2021.

Video disponible en:

<https://youtu.be/HkJpYHRXUUs>



Rubén Morales, experto en economía



Nelson Dávila, Director de Evaluación y Seguimiento del Desarrollo

Guatemala ¿Qué país queremos?

CES CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

Los retos que plantea cada política y una apreciación prospectiva del año 2021

1. Condiciones macro
 - PIB: Q 584 millones
 - Economía informal: 22%
Q 130 millones
2. Condiciones regionales / locales
 - Ciudades intermedias
3. Empresas y cadenas de valor
 - Fortalecimiento e internacionalización
4. Empleo
 - 69.7% de la población ocupada, pertenece al sector informal

Año 2021

- Recuperación económica a los niveles históricos 3%
- Nuestra fortaleza
 - Exportaciones
 - Inversión local
 - Consumo
 - Remesas
- Inversión pública
 - Factor crítico para la recuperación
- Acuerdo nacional "implícito" para la recuperación económica y social

Presentación de Rubén Morales

Webinar “Igualdad de Género”

El cuarto Foro se realizó el 10 de septiembre 2020 al que le correspondió el ODS 5, Igualdad de Género. La experta encargada en desarrollar el tema hizo una reseña de los antecedentes de los ODS en el contexto guatemalteco y éste último respecto a la igualdad de género, así como las inversiones específicas para cerrar las brechas a partir de los Acuerdos de Paz y cómo estas brechas aún persisten. Finalizó puntualizando acciones que pueden ser implementadas en tanto se logran cerrar las brechas estructurales.

Video disponible en:

<https://youtu.be/mkK9rLLinCU>



Alejandra Colom, experta en antropología



María Tuyuc, Consejera del Sector Empresarial

Guatemala ¿Qué país queremos?

CES CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

Contexto guatemalteco respecto a la igualdad de género

- Guatemala, segundo país más desigual en América Latina.
- Ser mujer, ser indígena y ser rural.
- Inicio tardío a las políticas que abordan la exclusión (1990s).
- Aprox. 3/4 de las familias monoparentales las lidera una mujer.
- **Señales positivas de cambio:**
 - Educación: si hay acceso, las familias enviarán a hijos e hijas
 - Tasa global de fecundidad: si hay acceso, la decisión es espaciar y reducir.
 - Participación en organizaciones: si hay oportunidad y acceso, la participación será similar.



Presentación de Alejandra Colom

Webinar “Agua Limpia y Saneamiento” “Energía Asequible y No Contaminante”

Con los ODS 6 y 7, Agua Limpia y Saneamiento (ODS 6) y Energía Asequible y No Contaminante (ODS 7), se transmitió el quinto Foro Temático el 8 de octubre 2020. El expositor presentó la importancia del agua y la energía para Guatemala en el marco de los ODS, el ciclo hidrológico, la disponibilidad hídrica, la calidad y los usos del agua. Continuó con el origen y los tipos de energía, el consumo energético, generación y cobertura energética, escenarios sobre el cambio climático y un balance hidrológico 2015-2050.

Video disponible en:

https://www.youtube.com/watch?v=7iQ904fp_I0&t=935s



Raúl Maas, experto en temas ambientales



Carlos Amador, Vicepresidente Sector Empresarial



Presentación de Raúl Maas

Webinar “Reducción de las Desigualdades”

Al ODS 10, Reducción de las Desigualdades, le correspondió la transmisión del sexto Foro Temático transmitido el 5 de noviembre 2020 y en este, el experto explicó a qué se refiere el ODS, sus metas y presentó las desigualdades del país por género (Latinoamérica); rural y urbana; etnia u origen; y la desigualdad en términos generales. Finalmente, ahondó en los retos que enfrentan las metas y los retos en el contexto del COVID-19.

Video disponible en:

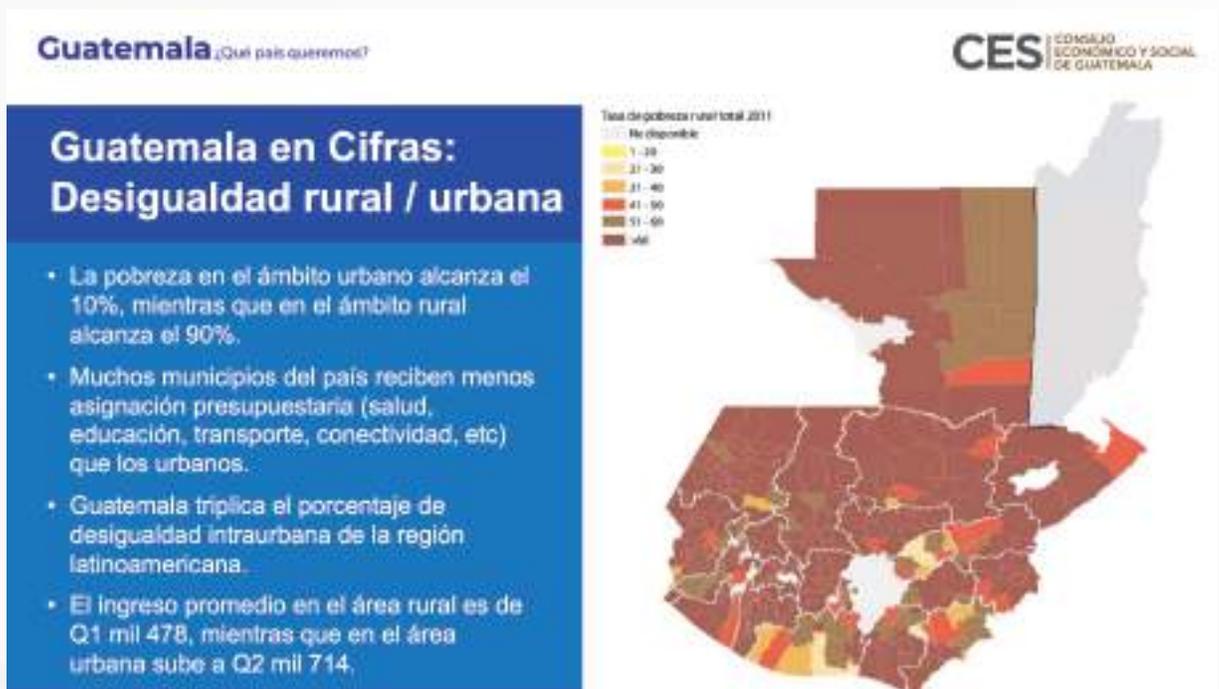
<https://www.youtube.com/watch?v=sYYhsrc3aKI&t=1290s>



David Morales, Vicepresidente Sector Trabajador



Rubén Morales, experto en economía



Presentación de Rubén Morales

Webinar “Ciudades y Comunidades Sostenibles”

Con el ODS 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles, finalizó el ciclo de Foros Temáticos para el año 2020. El Foro se transmitió el 3 de diciembre 2020 y además del expositor, se contó con un panel de expertos que apoyaron la disertación del tema. El experto partió explicando los pilares de la Agenda Urbana, la transición demográfica, la institucionalidad, ciudades intermedias, y finalizó detallando temas a los cuales poner especial atención.

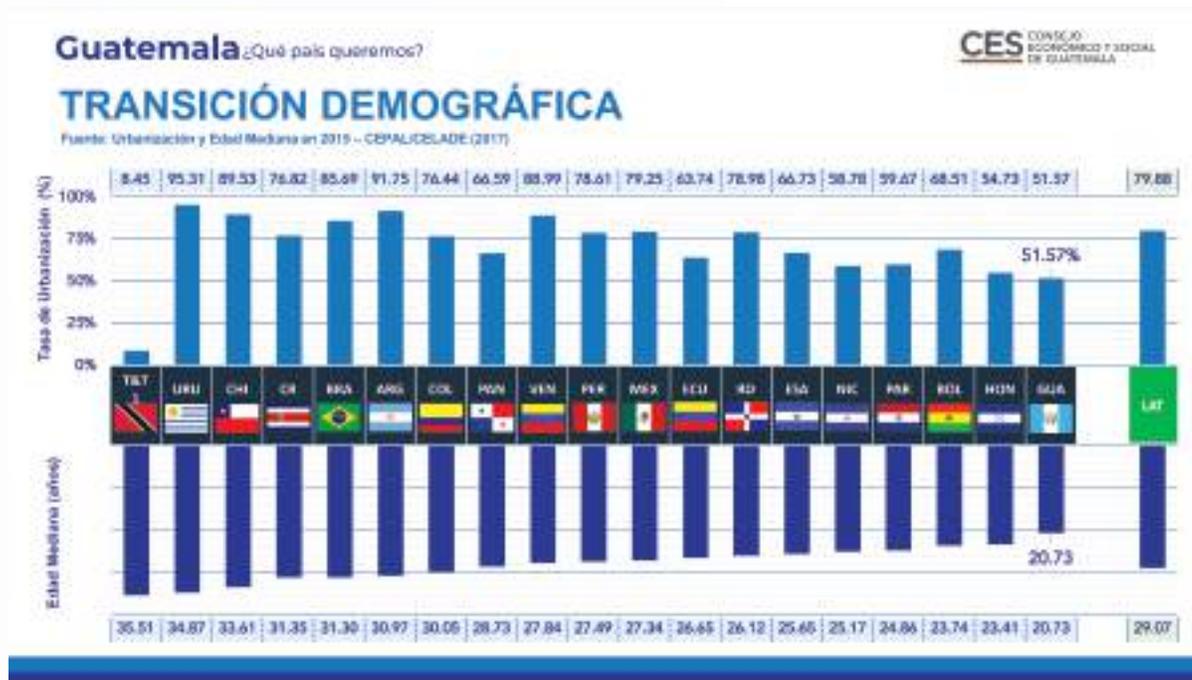
Video disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=vQLHBvSFp5Y>



Enrique Godoy, experto en economía

José Antonio Solares, experto en urbanismo



Presentación de Enrique Godoy

En términos de asistencia, durante la ejecución de la totalidad de los siete Foros Temáticos realizados, participaron 89 instituciones consistentes en 446 personas.

Tabla 1
Asistencia Foros Temáticos Número de Entidades por Sector por Foro
febrero – diciembre
Año 2020

Foros temáticos	Gobierno	Consejeros	Sectores Productivos Trabajadores, Cooperativas, Empresarios	Otros Sectores, Academia, Tanques de Pensamiento y Sociedad Civil	Internacional y Especialistas	TOTAL
ODS 1,2,3	16	3	16	6	3	44
ODS 4,8,5,	7	0	20	3	3	33
ODS 6,7,10,11	3	0	5	0	4	12
TOTAL	26	3	41	9	10	89

Fuente: Elaboración propia con registros del CES

Cumpliendo con la Ley Orgánica del CES en el Artículo 3, inciso c), de ser “un órgano consultivo permanente de los organismos del Estado” y “propiciar que las políticas de naturaleza económica y social acordadas por el Estado sean de naturaleza permanente y constituyan una estrategia nacional de desarrollo,” durante el primer ciclo de Foros Temáticos, del total de las 89 instituciones que asistieron, el CES recibió la participación de 26 instituciones del Estado. De éstas, 15 pertenecen a los Gabinetes Específicos de Desarrollo Económico y Social de los cuales, según los Artículos 5 y 6 de los Acuerdos Gubernativos Número 11-2019 y 12-2019, respectivamente, el CES funge como asesor con voz, pero sin voto. De las 15 entidades de los Gabinetes Específicos de Desarrollo Económico (GEDEs) destacan por su constancia en la participación:

- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
- Ministerio de Energía y Minas (MEM)
- Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
- Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)
- Vicepresidencia de la República

Las demás entidades que conforman el GEDE, que siguen en participación son:

- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI)
- Ministerio de Gobernación (MINGOB)
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)
- Ministerio de Economía (MINECO)
- Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)

Las restantes instituciones de gobierno que participaron en parte del ciclo de Foros Temáticos fueron:

- Empresa Municipal de Agua (EMPAGUA)
- Congreso de la República
- Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF)
- Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
- Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC)
- Contraloría General de Cuentas (CGC)
- Ministerio Público (MP)
- Instituto Técnico de Capacitación (INTECAP)
- Policía Nacional Civil (PNC)
- Fondo para la Vivienda (FOPAVI)
- Banco de Guatemala (BANGUAT)

Adicionalmente, se tuvo la asistencia de un total de 42 instituciones de cada uno de los tres sectores productivos del país. De éstas se citan, del sector de empresarios, FUNDAZUCAR, Red de Empresarios Indígenas, AGEXPORT, Cámara de Comercio, CACIF, AZASGUA y AMCHAM. Del sector de cooperativas, la CONFECOOP y del sector de trabajadores, ATRAHDOM. Mientras que, por parte de la academia, se contó con la participación de 4 universidades: URL, Galileo, UVG e Internaciones y tanto ASIES como FUNDESA conformaron la participación de los tanques de pensamiento.

A nivel internacional, se contó con la participación de las siguientes instituciones: CES de Curazao, SUNASS y UNIMSM de Perú y la Universidad La Salle de Costa Rica. Asimismo, representantes locales de USAID, UNICEF, FMI, *Women Justice* y *Women Democracy Network, Guatemala Chapter*, también participaron en el ciclo de Foros.

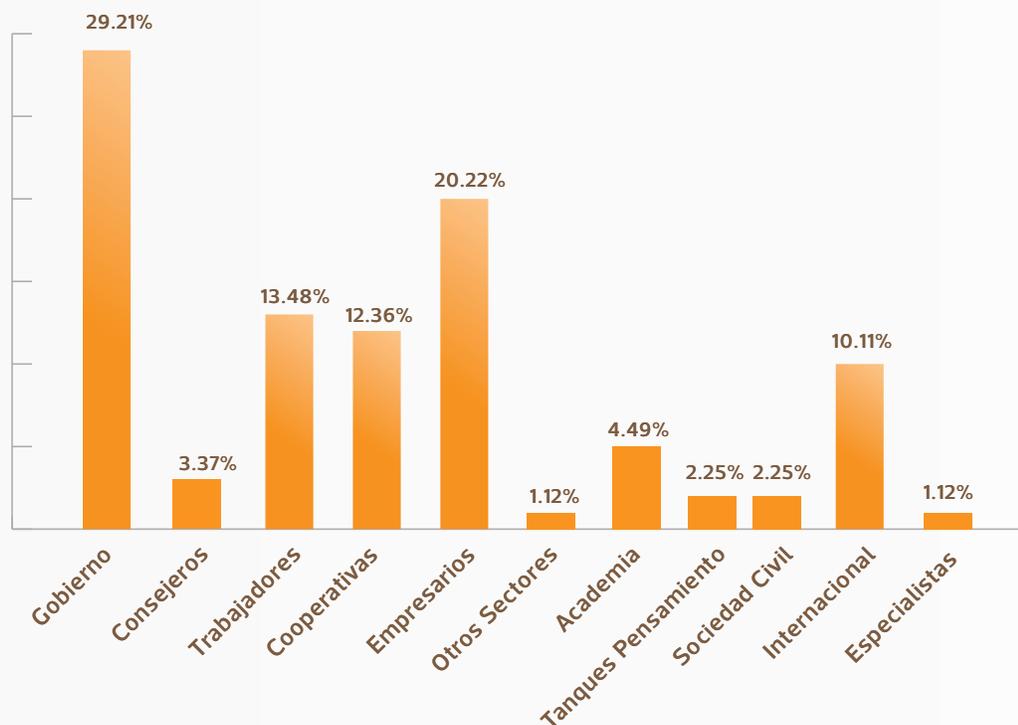
Gráfica 2

Asistencia a Foros Temáticos

Porcentaje de Entidades por Sector

febrero – diciembre

Año 2020



Fuente: Elaboración propia con registros del CES

Finalmente, en resumen, del total de participación de las 89 entidades en el ciclo de siete Foros Temáticos realizados en el 2020, el 29.21% corresponde al sector gobierno; 3.37% a los Consejeros del CES; 13.48% a entidades del sector trabajadores; 12.36% al sector cooperativas; 20.22% al sector de empresarios; 1.12% a otros sectores; 4.49% a la academia; 2.25% a tanques de pensamiento; 2.25% a sociedad civil; 10.11% a internacionales y 1.12% a especialistas.

Respecto a la participación total, en número de personas, fue de 446 agrupados entre todas las entidades de los sectores que tuvieron a bien participar en el primer ciclo de Foros Temáticos.

Tabla 2
Asistencia Foros Temáticos
Número de Personas por Sector por Foro
febrero – diciembre
Año 2020

Foros temáticos	Gobierno	Consejeros	Trabajadores	Cooperativas	Empresarios	Otros Sectores	Academia	Tanques Pensamiento	Sociedad Civil	Internacional	Especialistas	Total
ODS 1,2,3	50	18	24	0	16	3	3	1	1	5	0	121
ODS 4	13	7	0	11	9	7	9	0	0	2	0	59
ODS 8	5	9	0	5	6	13	6	3	3	0	0	47
ODS 5	17	7	0	15	3	18	2	1	1	11	0	74
ODS 6,7	17	11	0	3	6	20	3	1	1	4	0	66
ODS 10	10	11	1	5	1	9	2	0	0	0	0	39
ODS 11	8	9	0	0	2	14	2	2	2	0	3	40
TOTAL	120	72	25	39	43	84	27	8	8	22	3	446

Fuente: Elaboración propia con registros del CES

Como se puede apreciar en la tabla, el mayor número de personas participantes corresponde al sector gobierno con un total de 120 de 26 instituciones de gobierno. De esas 120 personas, 96 u 80% fueron representantes de las 15 instituciones que conforman el GEDE. El restante de los asistentes está distribuido entre las demás entidades del Estado.

En cuanto a los sectores productivos, 191 personas asistieron a los diferentes Foros Temáticos. Las restantes 135 personas están distribuidas entre Consejeros del CES, academia, tanques de pensamiento, sociedad civil, internacionales y especialistas.

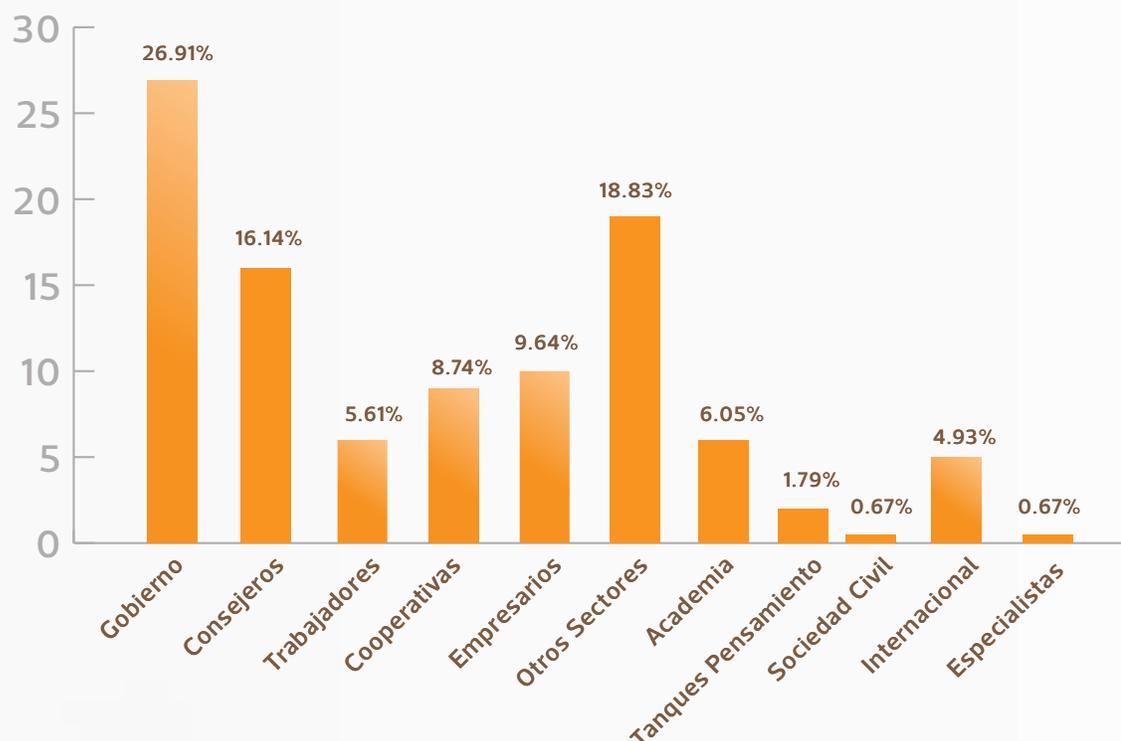
Gráfica 3

Asistencia a Foros Temáticos

Porcentaje de Personas por Sector

febrero – diciembre

Año 2020



Fuente: Elaboración propia con registros del CES

En términos porcentuales, como se aprecia en la gráfica, el 26.91% de los asistentes corresponde al sector gobierno; 16.14% a Consejeros del CES; 5.61%, 8.74%, 9.64% y 18.83% corresponde a los sectores de trabajadores, cooperativas, empresarios y otros sectores, respectivamente; 6.05% a la academia; 1.79% a tanques de pensamiento; 4.93% a internacionales y 0.67% a sociedad civil y especialistas cada uno.

› Alianzas Estratégicas

**Asociación Internacional de Consejos
Económicos y Sociales e Instituciones
Similares -AICESIS-**

**Red de Consejos Económicos y Sociales
de América Latina y el Caribe
-Red CESALC-**

Participación Internacional

En febrero del año 2020 la delegación del CES Guatemala participó en las ponencias del encuentro regional “La Contribución del Diálogo Social para el Futuro del Trabajo y la Agenda 2030”, el cual se llevó a cabo en Curazao. La disertación del CES Guatemala giró en torno a el tema “Recomendaciones Generales para lograr un Diálogo Social Efectivo”.



Grupo participante en evento regional Curazao, febrero 2020.



Ponencia en evento regional CES Guatemala.

En marzo del año 2020, derivado de la pandemia por COVID-19, la Asamblea General de la AICESIS se vio en la necesidad de posponer las Asambleas presenciales y migrar a las plataformas virtuales.

A raíz de eso, la primera reunión convocada durante el mes de mayo fue para tratar acerca de las “Repercusiones en el Mundo del Trabajo y el COVID-19”. Presentó la Organización Internacional de Trabajo y cabe mencionar, entre los puntos más relevantes, lo siguiente: El COVID-19 tuvo una amplia repercusión en el mercado laboral. Más allá de la inquietud que provoca a corto plazo para

la salud de los trabajadores y de sus familias, el virus y la consiguiente crisis económica repercutirán adversamente en el mundo del trabajo en tres aspectos fundamentales, a saber: 1) La cantidad de empleo (tanto en materia de desempleo como de subempleo); 2) La calidad del trabajo (con respecto a los salarios y el acceso a protección social); y 3) Los efectos en los grupos específicos más vulnerables frente a las consecuencias adversas en el mercado laboral.

Se hizo un llamado para dar una respuesta a nivel político de forma rápida y coordinada a escalas nacional y mundial, en el marco de un sólido liderazgo multilateral, a fin de limitar la incidencia directa del coronavirus en la salud de los trabajadores y sus familias, al tiempo que se mitigan los efectos económicos indirectos en la economía mundial. La protección de los trabajadores y sus familias frente a una posible infección ha de ser prioritario.

Por otro lado, es fundamental aplicar medidas con respecto a la demanda para garantizar la protección de las personas susceptibles de perder sus ingresos como consecuencia de una infección o la reducción de la actividad económica, con miras a impulsar la economía y por parte de la Secretaría General de la AICESIS, se invitó a todos los miembros a participar activamente dentro de sus países para la incidencia activa o asesoría en la toma de decisiones relevantes con relación a la pandemia y la crisis generada.

La siguiente convocatoria, se realizó para el mes de septiembre y fue organizada por la Secretaría General de la AICESIS, se convocó a los miembros de la Red CESALC, de la cual CES Guatemala es miembro. El objetivo fue conocer las historias y experiencias vividas durante y en lo que va de la pandemia por COVID-19 así como las decisiones tomadas como país. Para el dialogo y el análisis la agenda giró en torno a tres preguntas: ¿Cómo afectó el virus a su trabajo? ¿Cómo está respondiendo su país ante la crisis? y, ¿qué ha aprendido de esta experiencia hasta ahora?.

El CES Guatemala presentó las acciones para estimular la economía y empleo desde la política fiscal, monetaria/financiera; protección social, mantenimiento del empleo y la ayuda a las empresas a la continuidad de sus actividades. Desde el punto de vista del Gobierno de Guatemala, se mencionaron los planes de acción implementados, así como las estadísticas por país del incremento de los contagios.

La tercera actividad del año estuvo a cargo de la Secretaría General Adjunta de la AICESIS de la Región de ALC, y contó con participación de los diferentes miembros de la región. El objetivo fue conocer los efectos socioeconómicos causados por el COVID-19 desde la perspectiva e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) así como compartir las experiencias en torno al COVID-19 para favorecer la complementariedad de las acciones, permitiendo encontrar sinergias entre los CES y las demás instituciones participantes.

La última actividad fue el encuentro virtual “Gobernabilidad en tiempos de cambio. El diálogo social en el contexto de la pandemia. El papel de los Consejos Económicos y Sociales” celebrado del 2 al 3 diciembre 2020.

Durante la actividad, estuvo presente el CES de España, el CES de Curazao, el CES de Honduras, el CES de República Dominicana el CES de Buenos Aires, representantes del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú y el CES de Guatemala entre otros. Realizaron presentaciones sobre el diálogo social y los Consejos Económicos y Sociales en el año del COVID-19. Prosiguió con los objetivos y enfoques prácticos en el marco de la cooperación en materia de diálogo social y cohesión social de INTERCOONECTA 2021 y finalizó con un resumen de las intervenciones y propuestas de trabajo.



sesión virtual CES - Interconecta

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Económico y Social de Guatemala y el Centro de Estudios Centroamericano

Durante el año 2020, se llevó a cabo la firma de dos convenios de cooperación interinstitucional los cuales son parte del fortalecimiento institucional del CES.

El primero, se llevó a cabo entre el Consejo Económico y Social de Guatemala y el Centro de Estudios Estratégicos Centroamericano, el 1 de julio de 2020, el cual tiene como objetivo principal el diseño e implementación de distintos escenarios prospectivos que contribuyan al seguimiento y evaluación de políticas económicas y sociales que se destinen a la constitución de una estrategia nacional de desarrollo inclusivo, en particular a los diferentes escenarios ante la crisis mundial del COVID-19.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Económico y Social de Guatemala y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

El segundo se llevó a cabo entre el Consejo Económico y Social de Guatemala y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, por medio de la formalización de la firma el 2 de diciembre del 2020, tiene como objetivo impulsar acciones conjuntas que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el marco de las prioridades nacionales y metas estratégicas de país que se encuentran técnicamente articuladas en la Política General de Gobierno 2020-2024.



Firma de convenio CES - SEGEPLAN

Plan Operativo Anual: Cumplimiento de Metas

Con todo y los retos que presentó el 2020, se replantearon los mecanismos de acción con el fin de dar cumplimiento a las metas del Plan Operativo Anual y su planificación estratégica.

Meta 1 Asambleas Ordinarias

Conforme a la reprogramación realizada como consecuencia de la crisis sanitaria y la modificación de la Resolución No. 05-2013, "Reglamento Interno del Consejo Económico y Social de Guatemala" en los Artículos 17, 21, 22 y 27, se programaron seis reuniones de Asamblea; cumpliendo con el 100% de la programación.

Gráfica 4

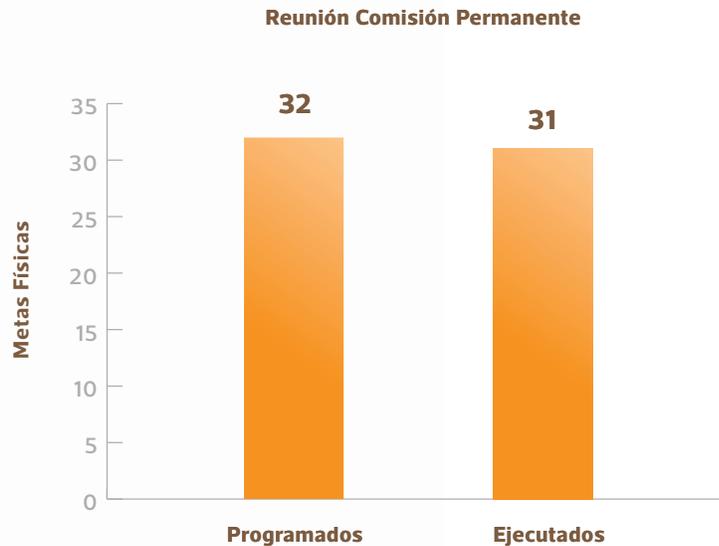


Fuente: Elaboración propia con registros del CES

Meta 2 Reuniones de la Comisión Permanente

Al igual que con la ejecución de las reuniones de Asamblea, fue necesario hacer una reprogramación de reuniones de la Comisión Permanente la cual significó una variación del 11% de acuerdo a la programación original del año. Como consecuencia, el número de reuniones de Comisión Permanente que fueron reprogramadas fue de 32, ejecutándose el 97% de la programación.

Gráfica 5

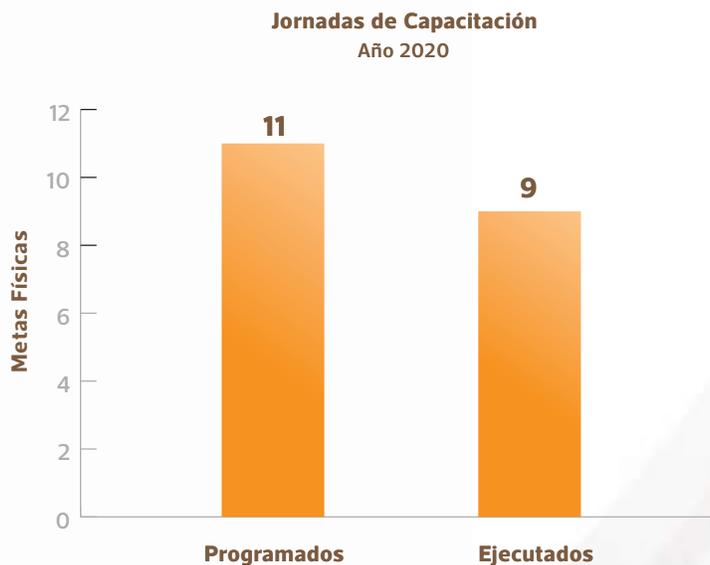


Fuente: Elaboración propia con registros del CES

Meta 3 Jornadas de Capacitación

Respecto a las Jornadas de Capacitación, fue necesario hacer una reprogramación consistente en una reducción del 8% de la programación original; por lo que quedó una programación de 11 metas físicas, ejecutándose el 82% de la misma. La referida ejecución se alcanzó debido a la realización de los Foros Temáticos y las actividades de fortalecimiento institucional tanto para el personal técnico como para los Consejeros que conforman la Asamblea del CES.

Gráfica 6



Fuente: Elaboración propia con registros del CES

Meta 4

Documentos Técnicos

Siguiendo con el avance del desarrollo de la Agenda Estratégica del CES, del Plan de Reactivación Económica y Social PRES y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fue programada la elaboración de 16 documentos técnicos con una ejecución del 100%. La meta fue ejecutada con diversos estudios, análisis y diagnósticos de los cuales algunos incluyen las implicaciones de la pandemia COVID-19 en el marco económico y social; mismos que se encuentran disponibles para consulta.

Los documentos elaborados pueden encontrarse en la página web institucional (www.ces.gob.gt), entre los cuales destacan los siguientes:

- Reingeniería de las Nuevas Condiciones en la Protección Social por Motivo de la Pandemia (COVID-19).
- Informe de actualización del seguimiento de indicadores económicos y sociales del país.
- Revisión de la conciliación censal a nivel nacional y sus implicaciones (XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda 2018).
- Política Nacional de Competitividad 2018-2032. Diagnóstico y propuesta para la implementación con eficacia e impacto positivo para el país.

Gráfica 7



Fuente: Elaboración propia con registros del CES

Administración y Finanzas

Conforme a lo que establece la Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala en el Artículo 21, la Secretaría Técnica integró las secciones y unidades necesarias, conforme a los recursos financieros disponibles.

La organización administrativa y financiera del CES se enfoca en ejecutar las políticas emanadas por la Asamblea y Secretaría Técnica, mismas que se encaminan en la búsqueda del cumplimiento de los fines, objetivos y metas establecidas tanto en la Ley Orgánica como en su Plan Operativo Anual.

Corresponde a la Subsecretaría Administrativa Financiera, como unidad de apoyo, brindar y facilitar a todas las secciones y/o unidades que conforman el Consejo, especialmente con la ejecución del presupuesto asignado para el cumplimiento de cada una de sus actividades. También tiene como propósito brindar apoyo a la Secretaría Técnica en su función de órgano ejecutivo y administrativo del Consejo.

En la programación presupuestaria y en la ejecución intervienen diferentes actores, que se definen como secciones o unidades, siempre en la búsqueda de la transparencia, celeridad, eficiencia, eficacia y cumplimiento de las normas generales de control interno para el sector gubernamental.

La estructura administrativa y financiera durante el 2020, en concordancia al organigrama aprobado por la Asamblea, se conformó de la manera siguiente:

Ilustración 2

Unidad Administrativa Financiera -UDAF-



Fuente: Elaboración propia con registros del CES

El trabajo en equipo, con objetivos definidos y dirección correcta, permitió la ejecución del presupuesto asignado al Consejo, cumpliendo con las normas y requisitos que establecen los entes rectores en la materia.

Las actividades llevadas a cabo se enfocan en las relaciones internas con las diversas secciones y unidades que conforman al CES y, por otro lado, las relaciones externas con las distintas entidades de Gobierno que intervienen en el trabajo administrativo y presupuestario-financiero, dentro de las cuales cabe mencionar las siguientes:

- **Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN–**

- Dirección Técnica del Presupuesto
- Dirección Financiera
- Dirección de Contabilidad del Estado
- Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
- Dirección de Tecnología de la Información
- Dirección de Bienes del Estado

- **Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–**

- **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–**

- **Banco de Guatemala –BANGUAT–**

- **Contraloría General de Cuentas –CGC–**

- **Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS–**

Presupuesto de Ingresos y Egresos del CES

La Unidad de Administración Financiera del CES, a través de la Secretaria Técnica presento ante la Asamblea del Consejo Económico y Social de Guatemala, el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2020, conforme a lo dispuesto en el Artículo 12, inciso e) del Decreto 2-2012 “Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala”, donde compete a la Asamblea del Consejo la aprobación del Presupuesto Anual para cada ejercicio fiscal, y mediante Resolución de Asamblea No. 2-2019 de fecha 02 de diciembre 2019, quedó aprobado el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020.

El CES, por la naturaleza de sus fines, cuenta únicamente con presupuesto para gastos de funcionamiento, destinados para cubrir actividades que permitan cumplir los fines institucionales en la búsqueda del diálogo social de manera permanente entre los sectores productivos de país, en relación a las políticas públicas económicas y sociales que constituyan una estrategia nacional de desarrollo para Guatemala. El monto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 fue de ocho millones ochenta mil quetzales (Q.8,080,000.00).

Con la aprobación presupuestaria para funcionamiento por parte de la autoridad competente, se llevaron a cabo las acciones necesarias: programación del presupuesto de ingresos por rubro, sección, grupo y fuente; seguidamente, el presupuesto de egresos a nivel analítico, por actividad presupuestaria, tipo de gasto, programa y grupo. La red de categorías programáticas la conforma un programa llamado: “Gestión sobre Aspectos Económicos y Sociales de Guatemala”, y cuatro actividades descritas a continuación:

1. Dirección y Coordinación
2. Servicios de Auditoría
3. Servicios de Asistencia Técnica y Sectores Productivos
4. Servicios de Administración y Finanzas.

Presupuesto por Resultados

El Decreto número 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en su Artículo 13, Metodología y ejecución, establece: Las entidades ejecutarán el presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR) que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas. Para las instituciones descentralizadas y autónomas, se deberá realizar la implementación de los Módulos de PpR.

En cumplimiento a la normativa anterior, el CES durante el ejercicio 2019 realizó la implementación de la ejecución de presupuesto por resultados. Para el Ejercicio 2020, el CES continuó ejecutando su presupuesto en esta modalidad, contando siempre con el apoyo de asesores del MINFIN y la SEGEPLAN, recibiendo las capacitaciones y acompañamiento necesario para adaptar los procesos internos de las diferentes unidades y/o secciones a la metodología por resultados.

Ejecución Presupuestaria 2020

El presupuesto del Consejo comprende las asignaciones para cubrir las necesidades financieras que permitan el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual -POA-, aprobado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Del presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2020, por un monto ocho millones ochenta mil quetzales (Q.8,080,000.00), y al cierre del ejercicio, presentó una ejecución de siete millones cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos sesenta y nueve quetzales con 53/100 (Q. 7,485,369.53), que equivale al 92.64% de ejecución sobre el presupuesto vigente aprobado y 99.66% de ejecución sobre el presupuesto percibido.

La ejecución presupuestaria se llevó a cabo de acuerdo a los requerimientos técnicos emitidos por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, en sus diferentes instancias y plataformas (SICOIN, SIGES, GUATECOMPRAS), y atendiendo el marco jurídico que le es aplicable al Consejo Económico y Social de Guatemala en su calidad de entidad autónoma, se observaron y aplicaron las normas generales de control interno gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas (CGC), así como atendiendo las disposiciones internas, solicitudes y programación propia del CES.

Es importante resaltar que apegados a las normativas del ente rector en materia financiera y contable, el CES, durante el ejercicio 2020, implementó el uso del sistema gubernamental GUATENOMINAS para el registro y pago de los sueldos y honorarios.

A continuación, se presentan un resumen de la información comparativa del movimiento presupuestario y financiero de los años 2012 al 2020:

Tabla 3**PRESUPUESTO HISTÓRICO
2012-2020(cifras en quetzales)**

Foros temáticos	Inicial Aprobado Q.	Final Aprobado Q.	Percibido Q,	Ejecutados Q,
2012	-	2,000,000.00	2,000,000.00	-
2013	-	6,775,770.00	6,356,343.00	5,158,494.40
2014	-	5,704,849.00	5,201,400.35	4,892,701.70
2015	2,500,000.00	6,013,699.00	5,178,491.31	4,851,528.78
2016	2,500,000.00	10,007,000.00	9,186,069.14	5,423,160.98
2017	2,500,000.00	12,230,000.00	12,234,251.49	6,643,206.45
2018	2,500,000.00	7,550,000.00	7,568,245.93	6,801,075.71
2019	8,100,000.00	9,350,000.00	11,335,250.17	8,868,405.98
2020	8,080,000.00	8,080,000.00	7,510,802.38	7,485,369.53

Fuente: Elaboración propia con registros del CES

CES CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL
DE GUATEMALA



@CESGuate



CES Guatemala



CES Guatemala